

ACTA 200-2010

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Casa de ANDE, San Marcos de Tarrazú, a las ocho horas del día veintitrés de marzo del dos mil diez.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor Edgar Cerdas Cordero, Presidente, señora Beatriz Fallas Moreno, Vicepresidenta, señor José Alberto Flores Campos, señor Manuel Umaña Elizondo y señora Sonia Castillo Mora.

REGIDORES SUPLENTE:

Señora Maureen Valverde Fallas, señora María Luisa Blanco Zúñiga, y señorita María Auxiliadora Umaña Elizondo.

SINDICOS PRESENTES:

Señora Patricia Ureña Miranda, síndica Distrito de San Marcos
Señor Carlos Abarca Cruz, síndico Distrito de San Lorenzo

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Lic. Iván Sáurez Sandí, Alcalde Municipal.
Señorita Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Atención al Público
3. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
4. Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida
 - B. Enviada
4. Informes
 - A. Informes de Consejo de Distrito
 - B. Informes de Comisiones y Representaciones
 - C. Informes del Señor Alcalde
5. Mociones
6. Asuntos Varios.

ARTÍCULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO

1. Área Rectora de Salud los Santos, Ministerio de Salud:

Se presenta la señora Rocío Ureña Mosa, del proceso de mercado técnica y el doctor Jeffrey Calvo Rojas, Director del Área a.i., comentando sobre el Día Mundial de la Salud, que se realizará del 5 al 11 de abril del presente año, manifiestan que han ido a motivar a toda la Zona de los Santos, como lo son las Escuelas, Comités de Deportes, y las Municipalidades.

El día que se van a realizar la actividad es el 11 de abril a partir de las 8 de la mañana, por lo que solicitan lo siguiente:

- El préstamo del equipo de sonido.
- La autorización correspondiente para realizar la actividad en el parque central de San Marcos de Tarrazú
- Propaganda.

Además informan que están gestionando el respectivo permiso para cerrar la calle frente a la Iglesia Católica y frente al Centro Educativo León Cortés Castro.

El señor Presidente Municipal, manifiesta que están en toda la disposición de colaborar

2. Asociación de Desarrollo Integral del Rodeo de Tarrazú:

Se presentan las señoras Flor Núñez Umaña, Bernardita Navarro Monge y Miriam Umaña Solano, Presidenta, y el señor Eliecer Zamora Monge.

Solicitan el permiso y acuerdo para tramitar las escrituras de los lotes en el Rodeo de Tarrazú, cerca de la plaza, y donde está el Salón Multiuso, y de la cual tienen el plano catastrado, manifiestan que es de suma importancia contar con dichas escrituras.

El señor Alcalde comenta que se tiene que analizar, por lo que sugiere que se realice una comisión para estudiar el caso.

La regidora Fallas Moreno sugiere que el Asesor Legal rinda un informe al respecto.

Además la señora Umaña Solano agradece los trabajos realizados en el camino hacia el Rodeo de Tarrazú, sin embargo solicita que se realice un arreglo en el camino del Rodeo hacia San Pedro de Tarrazú, ya que se encuentra en mal estado.

El señor Alcalde manifiesta que se va a poner de acuerdo con los vecinos, a fin de darle mantenimiento.

ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 199-2010, del dieciséis de marzo del 2010, la cual se aprueba con las siguientes objeciones:**
 - En el artículo V, Informes, punto b), aclarar que están irrespetando las áreas que son para la protección natural, y no que son los cortes que tienen que hacer para la protección natural.
 - En el artículo V, Informe del Señor Alcalde, consulta al señor Alcalde, intervención de la regidora Fallas Moreno, punto 3, aclarar que no ha visto que se haga nada al respecto, pues que lejos de quitar las máquinas, se ve donde ingresan más.
 - En el artículo VI, Mociones, acuerdo N° 8, aclarar que para que se analicen los por menores de las personas a quienes se les irá a otorgar el reconocimiento del acuerdo N° 7.

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. El Tribunal Contencioso Administrativo, comunican que en el expediente 09-002552-1027-CA, no consta el acuerdo N° 4, de la sesión 165-2009, celebrada el 14 de julio del año 2009 y de no existir, se tome el acuerdo respectivo donde se le emplace y se le cite, a la parte actora.

Se pasa al Departamento de Asesoría Legal, para el respectivo análisis.

2. El director del Centro Educativo Quebrada Seca, ubicado en Quebrada Seca del Distrito de San Carlos de Tarrazú, solicita el nombramiento de 5 miembros de la Junta de Educación de dicha Institución.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #1: Nombrar a las siguientes personas para que integren la Junta de Educación del Centro Educativo Quebrada Seca, San Carlos de Tarrazú, las cuales son los siguientes.

- **Walter Solano Naranjo, cédula 1-771-763**
- **Carlos Garro Navarro, cédula 1-706-958**
- **Carlos Navarro Padilla, cédula 1-338-407**
- **José Parra Camacho, cédula 1-420-380**
- **Asdrúbal Garro Navarro, cédula 3-391-954**

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. La directora del Centro Educativo Santa Marta, ubicado en Santa Marta del Distrito de San Lorenzo de Tarrazú, solicita el nombramiento de dos personas para que integren la Junta de Educación de la Institución.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #2: Nombrar a las siguientes personas para que integren la Junta de Educación del Centro Educativo Santa Marta, San Lorenzo de Tarrazú, las cuales son los siguientes.

- **Delma Rivera Cruz, cédula 1-484-404**
- **Alexander Gerardo Sánchez Bonilla, cédula 3-0387-619**

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. El Departamento de Acueducto Municipal, solicita la autorización correspondiente para incluir una modificación, ya que se requiere comprar un rótulo luminoso que se colocará en la bodega, para informar a la comunidad que ese edificio es parte de los activos de la institución.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #3: Autorizar al departamento de Acueducto Municipal para que incluya lo siguiente, en la modificación presupuestaria:

Disminuir de:

Alquiler e maquinaria, equipo y mobiliario	02.06.01.1.01.02	¢300.000.00
---	-------------------------	--------------------

Aumentar en:

Publicidad y propaganda	02.06.01.1.03.02	¢300.000.00
--------------------------------	-------------------------	--------------------

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5. El Área Rectora de Salud los Santos, Ministerio de Salud, en su oficio CE-ARS-LS-0260-2010, comunican que el día miércoles 17 de marzo se programo la inspección al procesador de café en Guadalupe de Tarrazú.

6. La Asamblea Legislativa, en su oficio AJ-47-03-2010, comentan que la Comisión permanente de Asuntos Jurídicos tiene para su estudio el proyecto "Ley para el desarrollo sostenible de la zona marítimo terrestre" expediente N° 17.310, por lo que solicitan la recepción de dicha solicitud, la correspondiente opinión y hacerla llegar a la Secretaría de la Comisión.

7. El Departamento de Administración Tributaria solicitan la correspondiente aprobación de dos expedientes para la respectiva patente de porteo.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #4: Autorizar al Departamento de Administración Tributaria, otorgar una patente de porteo al señor Mora Muñoz Manuel Antonio, para el Distrito de San Marcos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO."

Acuerdo #5: Autorizar al Departamento de Administración Tributaria, otorgar una patente de porteo a la señora Seidy Picado Castillo, para el Distrito de San Marcos de Tarrazú, dicha patente funcionará para dos choferes, según consta en el expediente correspondiente.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

8. La señorita Lucía Fallas Naranjo y el señor Roger Bolaños Alfaro, envían el curriculum correspondiente para concursar en la representación del Concejo Municipal, ante el Comité Cantonal de la Persona Joven.

La regidora Fallas Moreno manifiesta que no va a votar por ninguno de los dos, por Lucía Fallas Naranjo, ya que es funcionaria de la Municipalidad, y no lo cree conveniente y por Roger Bolaños Navarro, considera que cuando él estuvo anteriormente, fue impuesto por no haber existido convocatoria o otros jóvenes por lo que no considera que sea correcto que se vuelva a nombrar.

El regidor Flores Campos, manifiesta que tampoco votará por ninguno de los dos, ya que el joven Roger Bolaños Navarro, lo defraudó cuando estuvo como representante de la Municipalidad ante el Comité Cantonal de la Persona Joven, pues se dedicó a destacar más su actitud personales que el comité y la joven Lucía Fallas Naranjo, ya que la semana pasada también lo defraudó, porque siendo funcionaria Municipal, utilizó el tiempo y los recursos de la Municipalidad para la preparación de un proyecto para el Comité, como algo de carácter personal.

La regidora Mora Castillo manifiesta que votará a favor de uno de los dos, ya que no quiere que se pierda dicho dinero, como sucedió el año anterior, por no contar con el apoyo respectivo, por parte de la administración.

El regidor Umaña Elizondo, comenta que votará por el bienestar de la comunidad, ya que no quiere cerrar las puertas.

El señor Alcalde, manifiesta que se envió nota al Liceo de Tarrazú, y si no concursaron fue porque no existe interés de los jóvenes en dichos asuntos, por lo que sugiere que se nombre a alguno de los dos jóvenes, ya que ellos si les interesa el bienestar de la comunidad juvenil.

El señor Presidente Municipal, somete a votación los curriculums, a fin de nombrar al representante del Concejo Municipal, ante el Comité Cantonal de la Persona Joven de Tarrazú.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #6: Nombrar a la señorita Lucía Fallas Naranjo, como representante del Concejo Municipal de Tarrazú, ante el Comité Cantonal de la Persona Joven del Cantón de Tarrazú.

ACUERDO APROBADO.

Con dos votos en contra y tres a favor.

9. El Departamento de Asesoría Legal, en su oficio DJMT-19-2010, manifiesta que desde hace algún tiempo, tanto la Ingeniera de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, como el Asesor Legal, han realizado algunas investigaciones relacionadas con la calle denominada de "Koki Ortiz", al respecto han determinado algunas inconsistencias que ameritan la intervención de la Municipalidad, aunado a las solicitudes de los vecinos, en su mayoría de forma verbal, que indican que existe una posible invasión de la calle pública por parte de don Jorge Ortiz, es por esto que solicitan se ordene la

conformación de un órgano administrativo, para resolver este asunto, de forma definitiva.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #7: Nombrar al Lic. José Martínez Meléndez, Asesor Legal y a la Ing. Lizbeth Bolaños Garro, Jefe Unidad Técnica de Gestión Vial, para que integren el Órgano Administrativo, a fin de resolver, algunas inconsistencias en la calle denominada "Koki Ortiz".

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

NOTA: Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

ARTÍCULO V: INFORMES

A. Informes de Consejos de Distrito:

Distrito San Marcos:

La síndica Ureña Miranda, consulta sobre el puente que está sobre el río la Cruz en el Bajo San Juan.

El señor Alcalde sugiere que se le solicite a la Comisión Nacional de Emergencia, Departamento de Obras, del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, respuesta a la licitación que han realizado para la reparación.

Distrito de San Carlos:

El síndico Abarca Cruz, hace los siguientes comentarios:

1. En el sector de Miramar, existe una propiedad privada, y de la cual los dueños están realizando un acceso a la ruta 303, y están ocasionando varios problemas, ya que están haciendo mucho barrial, y por dicha situación ha habido varios accidentes, por lo que solicita que se realice una limpieza en dicho sector.
2. Además comenta con respecto a las máquinas tragamonedas, ya que en el Distrito de San Carlos, las que estaban selladas por la Municipalidad, le quitaron los sellos, por lo que espera que ahora que existe la Policía Municipal proceda con lo que corresponda.
3. Manifiesta que la Municipalidad es quien da los permisos para los salones de bailes y demás, y sugiere que la Policía Municipal realice las inspecciones correspondientes, a fin de que los dueños cumplan con los horarios establecidos por la Ley, ya que en el Distrito de San Carlos, varios han incumplido con dichos horarios.

El regidor Flores Campos, sugiere que se capacite a la Policía Municipal, sobre los aspectos más importantes de su trabajo.

4. Comenta que se está realizando un trabajo en las comunidades de San Francisco y Bajo San Juan, muy importantes para la comunidad, y en este momento existe una Unidad Técnica de Gestión Vial bien conformada, por lo que ahora más que nunca deben de realizar bien los trabajos, y por el momento los vecinos están disconformes con lo que se ha realizado en las comunidades.

El señor Alcalde manifiesta que está al tanto del problema que se dio en dichas comunidades, sin embargo ya se están realizando los arreglos correspondientes, aclara que a la empresa no se les ha girado el dinero de los trabajos, hasta que realicen los arreglos.

El síndico Abarca Cruz alega que si se está fiscalizando desde el principio no debe de haber ningún error.

5. Consulta sobre el aporte municipal de la cancha multiuso de Bajo San José.

El señor Alcalde informa que esta semana queda todo claro, y se van a respetar las prioridades.

B. Informes de Comisiones y Representaciones:

La regidora Fallas Moreno informa que no asistió a la Asamblea General que estaba organizando la Radio Cultural los Santos, por motivo de salud; además informa que estuvo reunida con la Dra. Rosa Climent, la Gerente Médica de la Caja Costarricense de Seguro Social, fue como representante de la junta de Salud, sede San Marcos de Tarrazú, se estuvo viendo los temas de los EBAIS de los Distritos de San Lorenzo y San Carlos.

Con respecto al EBAIS de San Carlos, los trámites son más de agilizar y se espera que pronto la Caja esté alquilando el local, la Dra. Climent manifestó que se cuenta con todo el equipo para acondicionar el EBAIS.

Sobre el EBAIS de San Lorenzo, aún no se ha encontrado el terreno apto, con los requisitos que ellos exigen, sin embargo existe un lote que se encuentra en estudio.

El síndico Abarca Cruz, manifiesta que van a ir a hablar, ya que tiene que haber un responsable sobre los entorpesimientos que se han dado para el alquiler o la compra correspondiente, del EBAIS del Distrito de San Carlos, ya que les han manifestado que los documentos que se han enviado, los han extraviado.

El regidor Umaña Elizondo informa que la Asamblea General de la Radio Cultural los Santos, quedo constituida por los mismos miembros, solo hubieron dos variantes.

C. Informe del Alcalde Municipal:

1. Acuerdo #8: Se presenta su aprobación los siguientes pagos:

ORDEN DE COMPRA N°	PROVEEDOR	MONTO (colones)	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
96	Monte Naranjo M&M LTDA	¢4.645.000.00	2010CD-000018-01 obras en arteria del pacífico
31	Beltran Monge Mora	¢190.000.00	Mantenimiento cementerio marzo 2010
184	Vimusa de Cartago S.A.	¢547.975.00	Sax Belmer Temor, compra instrumentos musicales, últimos pago
166	Monte Naranjo M&M LTDA	¢1.432.000.00	Ademum a contrato arteria pacífico
40	R.A.D.	1.200.000.00	Adelanto pago construcción kiosco
149	Geovanny Monge Bonilla	¢255.000.00	Pago 210CD-000041-01 alquiler de vagoneta

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. El sábado anterior estuvo, juntamente con los regidores propietarios electos, en el Instituto Costarricense de Turismo (ICT), en el Cantón de Aguirre, se estuvieron analizando los proyectos de turismo rural, sobre la ruta del Pacífico, se realizó una exposición por parte de la Federación de Municipalidades los Santos (FEMUSAN).

El regidor Umaña Elizondo, comenta que él estuvo presente en dicha reunión, y estaban invitadas las Municipalidades de Dota, León Cortés, Aguirre, Garabito, Parrita y Tarrazú, y manifiesta que los que mostraron mayor interés por los proyectos, fueron las tres Municipalidades de la Zona de los Santos, ya que la representación de las otras tres Municipalidades, fue casi nula.

3. Se ha reunido en el señor Carlos Salazar, de la Revista Municipal, aclara que es una revista sin costo alguno, ya que se va a solicitar el patrocinio a los comercios, y lo que se pretende es realizar una reseña histórica del Cantón, en estos momentos se encuentra recopilando fotos e información.

La regidora Fallas Moreno manifiesta que cuando estuvo el señor Samuel Vargas con la revista, la Municipalidad no le ayudo, sin embargo le parece muy bien que la Revista Municipal no genere ningún gasto al respecto a la Municipalidad.

4. Comenta que el Tribunal Supremo de Elecciones, le envió, el oficio STSE-0759-2010, agradecimiento, sobre la posible donación del terreno para la construcción de la Oficina Reginal, sede del Tribunal en San Marcos de Tarrazú.
5. El 7 de abril, se realizará una feria, para inducir a la costumbre tributaria, dicha feria es más que todo para el sector infantil, sin embargo pueden participar todas las personas, y se está coordinando en conjunto con Tributación Directa de Cartago
6. Este viernes se harán las entregas oficiales de los premios de solidaridad al Deporte en el Gimnasio del Colegio Técnico Profesional de San Pablo de León Cortés, a partir de las 2 de la tarde, por lo que todos quedan cordialmente invitados.
7. Se le está dando mantenimiento al camino del Pito.
8. Se hará la entrega de la Biblioteca Pública y Salón Multiusos el 20 de abril del año en curso y de inmediato se trasladarán las computadoras que se encuentran en la Biblioteca pública de Santa María de Dota.
9. El día de hoy se hará la entrega de la madera del kiosco, ya que el techo va artesano, y se está colocando todo el material, que trae la empresa de Barro Barroco.
10. Da a conocer una modificación presupuestaria N° 02-2010, la cual está firmada por el Tesorero Municipal, para su debida aprobación, y justificada en las necesidades de reforzar algunas partidas presupuestarias, de uso continuo.
El señor Presidente Municipal manifiesta que las modificaciones no se están planeando, ya que hace poco se aprobó una, por lo que solicita que se dé la explicación del porque se están realizando modificaciones, y el saldo de las partidas a reforzar.
11. La Policía Municipal, junto con el Tránsito, están organizando un reten, para poner en orden el reglamento de los Porteadores en el Cantón de Tarrazú.
12. Solicita enviar nota al ingeniero Ariel Vega León, del Ministerio de Obras Públicas y Transporte, a fin de que interponga sus buenos oficios para agilizar la entrega de las peticiones que la Municipalidad ha realizado.
Una vez ampliamente discutido, se acuerda:
Acuerdo #9: Solicitar al ingeniero Ariel Vega León, Director, Sede Regional del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, interponga sus buenos oficios, para agilizar la entrega de las peticiones que esta Municipalidad ha realizado ante el Ministerio.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.
13. Da a conocer nota enviada por el Departamento de Administración Tributaria, respecto a las patentes de licores que se han otorgado.

*La regidora Fallas Moreno, solicita lo siguiente

1. La respuesta por escrito, sobre la justificación del porqué a los taxistas rojos se les cobra la patente.
2. Solicita el dato de cuánto dinero se le ha girado al periódico Ruta 21.

*La regidora Blanco Zúñiga manifiesta que la Municipalidad de Dota adquirió un sonómetro, por lo que sugiere que se consulte donde lo adquirieron, a fin de que esta Municipalidad pueda comprar uno.

ARTICULO VI: MOCIONES

No hay mociones en este especio.

ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS

1. El señor Presidente Municipal consulta sobre el contenedor que se pensaba adquirir, a fin de poner a trabajar el reciclaje; y sobre la aclaración del superávit.

El señor Alcalde comenta que la Municipalidad no cuenta con presupuesto para comprarlo, sin embargo unos vecinos del Rodeo se están organizando para llevar a cabo un programa de reciclaje; y sobre el superávit, el Auditor Interno es quién lleva dicho asunto.

Además comenta que la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Marta, están solicitando los permisos correspondientes y una patente temporal de licor, a fin de llevar a cabo una feria en dicha comunidad los días 26, 27, y 28 de marzo del presente año.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #10: Autorizar a la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Marta de Tarrazú, a realizar una Feria, en dicha comunidad, los días comprendidos entre el 26 y 28 de marzo del 2010, asimismo se les otorga una patente temporal de licor para dicha actividad, deberá ser explotada con base en la Ley y Reglamento de Licores, principalmente en cuanto al cumplimiento de horario y expendio de licor a menores de edad.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. La regidora Fallas Moreno solicitan que pasen el dato de las facturas pendientes de pago a Coopetarrazú R.L.

El señor Alcalde manifiesta que la Cooperativa no tiene la culpa de las situaciones que pasan internamente, en la Municipalidad, sin embargo se deben de sentar las responsabilidades correspondientes.

3. El regidor Flores Campos manifiesta que el lote que se encuentra frente al Gollo, había sugerido que se le realizara una tapia con el zinc que tenía el Edificio Municipal y el antiguo Matadero Municipal.

El señor Alcalde comenta que el zinc que se quitó se está utilizando para las bodegas de los constructores, sin embargo una vez que se termine se puede realizar dicha tapia frente al Gollo en San Marcos de Tarrazú.

Finaliza la sesión a las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Edgar Cerdas Cordero
PRESIDENTE